

# La justicia que persigue a Pinochet

## A la luz verde a la extradición del ex dictador se suman 43 querellas presentadas contra él en Chile

E. MARTÍN DE POZUELO / SANTIAGO TARÍN

La justicia persigue al ex dictador chileno, y no sólo en Gran Bretaña y España. En el propio Chile aumentan las voces que piden su procesamiento. La situación de Pinochet ha cambiado mucho en este año

**E**l proceso a Pinochet no finaliza en Londres, donde un tribunal concedió el viernes la extradición a España del ex dictador por delitos de tortura. Ni siquiera termina en la Audiencia Nacional de Madrid. El proceso a Augusto Pinochet Ugarte concluye en Santiago de Chile, donde le aguardan 43 querellas y donde cinco de sus antiguos generales están bajo arresto por la represión del régimen militar. El proceso a Augusto Pinochet acabará en su país, una nación que ha sufrido profundas transformaciones en este año que el senador vitalicio lleva detenido en Gran Bretaña.

Pero, al margen de cual sea el punto final que se ponga a este asunto en los tribunales, del proceso a Pinochet se infiere ya una primera enseñanza: a pesar de las campañas de opinión, de las intervenciones de Margaret Thatcher o de las maniobras para encontrar una salida pactada y extraprocesal para el ex dictador chileno, su caso sólo tendrá una solución legal y ajustada a derecho, porque, aunque al final Jack Straw decida enviarlo a su país por razones humanitarias, esa es una prerrogativa que le otorga su ordenamiento jurídico, y nadie habrá podido detener la máquina de la justicia.

Pinochet es hoy un hombre que no entiende lo que le ocurre, según cuentan sus allegados; no alcanza a comprender cómo no puede arreglarse lo suyo cuando antaño era un ser todopoderoso cuya palabra era ley. Ahora, mediante la jurisprudencia de las naciones democráticas, es un detenido a la espera de extradición, únicamente atento a la misericordia de un ministro británico. La letra pequeña de esta historia relata su incredulidad cuando una traductora le comunicó, el 16 de octubre de 1998, que quedaba arrestado por orden del juez Baltasar Garzón. Tan sólo acertó a mascullar: "Ese marxista de mierda".

Verdades y teatro

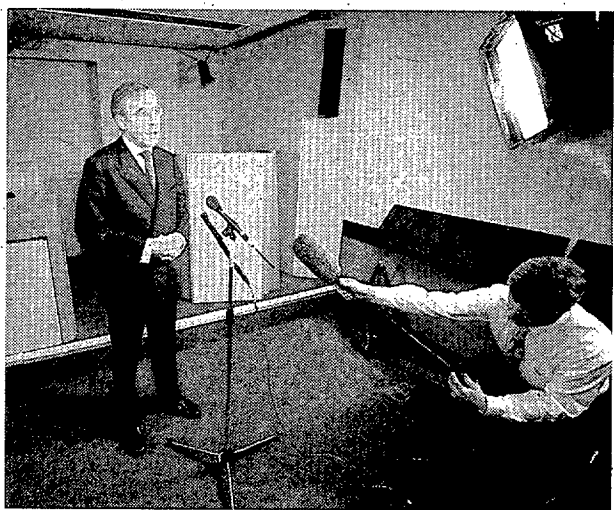
**P**orque el proceso a Pinochet es una historia que combina grandes verdades con escenas detrás del telón, encaminadas la mayoría a presionar o a buscar una salida para el dictador negociada al margen de los jueces. La primera gran verdad es que la posición de Pinochet es difícilmente defendible con la ley en la mano, y esto es así porque es tan obvio que en su época se torturó y desapareció gente que no admite apenas discusión. Por eso sus letrados apelan a tecnicismos, como llamar "brutalidad policial" a los métodos sistemáticos de repre-

sión. Tal manipulación de la semántica hizo intervenir a Alun Jones, el fiscal inglés, que cortó de raíz el argumento del abogado Clive Nicholls con el razonamiento de que si lo que ocurrió en Chile fue únicamente un exceso de la policía, no habría nadie "en esta sala de justicia para discutir este asunto".

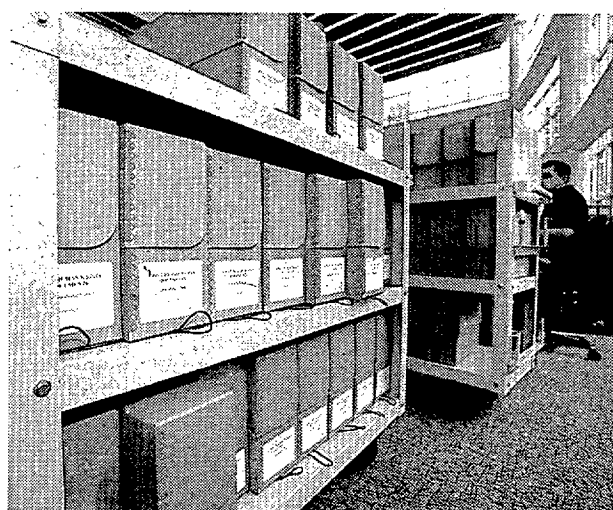
Este proceso es hoy noticia mundial, pero al principio, en la primavera de 1996, cuando se interpusieron las querellas por los españoles desaparecidos en Argentina y Chile, muy pocos creían que el asunto llegara a ninguna parte. De reojo se lo miraron en la Fiscalía General del Estado, cuyo titular entonces, Carlos Granados, optó por una postura salomónica: no ayudaría pero no haría la puñeta a los jueces instructores. De hecho, la apertura de las investigaciones fueron incluidas en la memoria del departamento como hecho destacado. A lo largo de casi 17 meses los fiscales de la Audiencia Nacional apenas se presentaron en los juzgados, lo que hizo exclamar a uno de los letrados de las acusaciones que "el primer desaparecido del sumario es el fiscal".

Pero con el paso de los meses, el ministerio público sufrió una mutación respecto al proceso. Los primeros síntomas de esta metamorfosis se hicieron patentes en el mes de octubre de 1997, concretamente el día 2, cuando el jefe de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, rubricó un polémico informe sobre los hechos, en el que se vertían conceptos tales como que el exterminio de los opositores a la dictadura no era un genocidio, porque su finalidad era simplemente no subvertir el orden constitucional, sino la sustitución temporal del orden establecido para subsanar las deficiencias de que adolecía para mantener la paz pública.

Esta argumentación fue empleada por el propio Fungairiño para defender en el periódico chileno "El Mercurio" que España no era competente para juzgar a Pinochet. Pese



**EL MINISTRO.** El titular de Interior británico, Jack Straw, autoriza seguir los procedimientos contra Pinochet en abril



**LOS ARCHIVOS.** La CIA descalificó el pasado junio documentos sobre Pinochet guardados en sus archivos



**LA DETENCIÓN.** Pinochet fue arrestado el 16 de octubre de 1998 en la London Clinic tras ser operado de la espalda



**LA ESPERA.** Un avión de la Fuerza Aérea chilena espera la decisión de los jueces sobre la inmunidad de Pinochet, el pasado marzo



**PROCESOS MÉDICOS.** Pinochet es conducido a un hospital londinense para una revisión el pasado 23 de septiembre

Cuando la defensa apeló a tecnicismos como "brutalidad policial", el fiscal Alun Jones respondió que si lo ocurrido en Chile fue sólo un exceso de la policía no habría nadie "en esta sala de justicia para discutir este asunto"

Es cierto que al Ejecutivo español le incomoda el caso, pero no hay evidencias de injerencia

Las últimas cumbres iberoamericanas han discurrido entre advertencias de chilenos y argentinos a causa de los sumarios

al escándalo que en España causaron estas palabras, Fungairiño recibió el respaldo del fiscal general del Estado, Jesús Cardenal.

Será casualidad o no, pero las declaraciones de Fungairiño coincidieron en el tiempo con la presencia en España del general auditor del ejército chileno, Fernando Torres Silva, quien el 3 de octubre se presentó en el juzgado de Manuel García Castellón —que entonces tramitaba la querrela contra Pinochet— para disculpar al ejército de lo ocurrido en Chile. Torres Silva está considerado en su país como un hombre muy próximo a Pinochet.

Fue la primera señal de que el caso preocupaba a los mandatarios chilenos, que hasta entonces se negaban a reconocer las actuaciones judiciales en España. En el mismo sentido se interpretó la presencia en Madrid del 5 al 8 de octubre de Hugo Anzorregy, jefe de los servicios de inteligencia argentinos, la Side, quien visitó al presidente del Gobierno, José María Aznar, a Felipe González y a destacados empresarios españoles. Días después trascendió una información según la cual el PP recibió ayuda económica de la inteligencia argentina para su campaña electoral entre los emigrantes en ese país, aspecto que fue negado por todos los implicados. Fuentes próximas al caso interpretaron la filtración como una velada amenaza del ejecutivo argentino a España para que se cerrara el sumario de los desaparecidos.

El fantasma de una actuación entre bastidores del Gobierno español ha flotado en el ambiente durante los últimos meses, reforzada

por el conato de la Fiscalía de la Audiencia Nacional contra las actuaciones judiciales. Es cierto que al Ejecutivo le incomoda el caso, fundamentalmente por los intereses económicos de España en el Cono Sur, pero no hay evidencias de injerencia clara en el asunto. De hecho, fuentes de la propia Audiencia Nacional han señalado que no ha hecho falta ayudar a Fungairiño para que se opongá a Garzón, y buena parte de los motivos deben buscarse en el ideario de este fiscal y en los conflictos surgidos en la propia Audiencia Nacional a raíz del caso Sogecable.

### Presión chilena

**L**a presión psicológica fue una de las armas empleadas por el Gobierno chileno para buscar soluciones al caso Pinochet. Las últimas cumbres iberoamericanas han discurrido entre advertencias de la no participación de chilenos y argentinos por causa de los sumarios, lo que ha motivado declaraciones oficiales españolas que, en resumen, venían a expresar que "lo sentimos mucho, pero tenemos las manos atadas". El propio Aznar lo dijo en una entrevista en "El Mercurio" previa a la reunión de isla Margarita, en noviembre de 1997, cuando expresó que le resultaba "imposible interferir en la acción de los jueces". Después, desde Chile se esgrimió el argumento económico: avisos de cancelaciones de contratos para la construcción de submarinos o reuniones del canciller Valdés con empresarios españo-